

III. SECCION INFORMATIVA

INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

a) ESPAÑA:

LA ACTUALIDAD LOCAL A TRAVES DE LA PRENSA

I. ELECCIONES MUNICIPALES

El Municipio es algo así como la célula política, y en él es donde se realizan las tareas cívicas fundamentales: «Un Ayuntamiento es un puesto de servicio a la Patria a través del perfeccionamiento y desarrollo de cada pueblo. Un buen Ayuntamiento se percibe al simple paso por la ciudad o el pueblo que tiene la fortuna de disfrutarle» (1). Del destino del Municipio son responsables todos los vecinos, porque «todos, así, estratificados en el gran bosque de cemento, de hierro, de tejas y de ladrillos, que es la ciudad, formamos el Municipio. Y somos también nosotros mismos los que hemos de regirle. Rectorado en buena armonía, en impecable voluntad, en justa hermandad de bien. Siempre fue España una comunidad histórica, donde el Municipio —la urbe—, constituyó pieza esencial (2). Sobre este interesante tema de la autonomía municipal, dice un diario andaluz: «Como célula viva de gran virtualidad en la vida nacional, el organismo municipal ha de tener una cierta autonomía, estímulo suficiente para que, dentro de los límites pequeños de la mayoría de nuestros Municipios, cada uno de ellos se sienta impulsado a asemejarse a otras instituciones superiores en lo que éstas tienen de ayuda para la vida colectiva y para el bien común. Se aspira a que las menores Entidades locales decidan, promuevan y puedan llevar a efecto por sí mismas —con la ayuda y cooperación de otras Corporaciones mayores, provincial o estatal—, la mejora de sus caminos, de sus viviendas, de sus abastecimientos, de sus servicios públicos, de sus instituciones, hasta transformarse en verdaderas ciudades, a escala menor con su mismo nivel de vida, aunque sin sus problemas» (3).

(1) *Un sistema político representativo*, en «A B C» (Madrid, 26 noviembre 1960).

(2) *Elecciones en los Municipios*, en «El Español» (Madrid, 5 noviembre 1960).

(3) *Fortalecimiento de la vida municipal*, en «Córdoba» (Córdoba, 6 noviembre 1960).

Pues bien, para renovar los puestos de este sistema de gobierno propio, por Decreto de 13 de octubre de 1960 se convocaron elecciones de concejales para todos los Municipios, excepto para los de Madrid y Barcelona (4), siendo este acontecimiento, sin duda, el de mayor relieve dentro de la vida local de este bimestre.

La Prensa, al ocuparse de la cuestión, compara el régimen de partidos con el sistema representativo del actual Estado español: «¿Qué relaciones verdaderamente eficaces y armónicas pueden proponer un partido político a los problemas del cuerpo social, dentro del que se incrusta y mueve arbitraria y caprichosamente; cuando él mismo es fruto artificioso de la sociedad y un producto de diversas y fútiles incongruencias? El vecino de un Ayuntamiento, el miembro de una familia y el trabajador, técnico o empresario de un sector de la producción, tienen mucho que decir, con auténtico conocimiento de causa, sobre los problemas familiares, municipales y laborales, pero muy poco sobre lo que ponerse de acuerdo dentro de un partido, como no sea en que éste triunfe, imponiendo a todos los demás su programa, por caprichoso o nocivo que pueda ser para la colectividad» (5). Y otro diario dice: «Son tres —Familia, Municipio y Sindicato— los pilares institucionales sobre los que se eleva la arquitectura del sistema, pero ello no implica un seccionamiento radical de las diferentes formas de proyección de la persona humana en el quehacer comunitario. Existe, precisamente, una necesidad de integrar todas las dimensiones de hombre, en cada uno de los niveles de decisión y convivencia, para que, a la vez que los problemas específicos de cada función discurren, de abajo a arriba, a través de las líneas verticales y diferenciadas de representación, los problemas generales se planteen en su dimensión total en cada uno de los enclaves convenientes» (6). «Se trata, por tanto, de un sistema claro y completo, que acoge las necesarias peculiaridades y matices para constituir un grupo de hombres destinados a una noble e importante misión. Lejos de sistemas en que lo ideológico y partidista desunían y enfrentaban, dejando en segundo plano la estricta realidad de los sistemas locales, este sistema va directamente a buscar las realidades sociales de la vida local a través de la familia, del sindicato y de la asociación, cumpliendo las tendencias orgánicas de la plena participación popular que nuestro Movimiento propugna» (7)

No obstante ser el Municipio una pieza del Estado, se pro-

(4) *Convocatoria de elecciones municipales*, en «Lucha» (Teruel, 25 octubre 1960), y *Próxima celebración de elecciones municipales*, en «Ofensiva» (Cuenca, 25 octubre 1960).

(5) *Verdad política del Municipio*, en «La Prensa» (Barcelona, 16 noviembre 1960).

(6) *Vida municipal*, en «La Voz de Castilla» (Burgos, 12 noviembre 1960).

(7) *Entidades económicas, culturales y profesionales*, en «Arriba» (Madrid, 10 diciembre 1960).

pugna el carácter apolítico de la función edilicia: «El Cuerpo electoral —dice «A B C»—, debe olvidar el matiz político de los hombres que aspiran a los cargos, y elegir aquéllos que considere más idóneos para la función que se les encomienda. En la costumbre, en la literatura y en la práctica española hasta la invasión ideológica de los revolucionarios franceses, el Alcalde fue el hombre neutral y austero, que hasta en su resolución de justicia imponía la rectitud de la vara que simbolizaba su cargo. No se podía, entonces, hablar de cacicatos rurales; el Alcalde tenía el respeto ciudadano, y dejaba otras funciones a los ministros del Rey y al propio Monarca» (8).

La verdad es que en esto, como en todo, lo único importante son los valores humanos, independientemente de los puntos de vista; y que esos valores son deseables en el elegido, pero también en el elector. «Elección, recta siempre, y antes, en el fuero interno de cada uno, preselección, sin abandonarnos, sin dejar hacer, sin rendirnos al automatismo, para tener presente el supremo interés de la Patria, el bien común, que va siempre en nuestro propio bien; la paz de todos, en la armonía ciudadana, el progreso económico de la ciudad; en una palabra, el auge de la misma en todos los aspectos, ya que con su bienestar se acrecienta el general de España, único fin y meta a que debemos aspirar, y por el que tenemos obligación de trabajar sin evasiones acomodaticias, reservándonos únicamente después dejar hacer a los otros el derecho de criticar» (9). Respecto del elegido, dice un diario toledano: «Ahora se pretende llevar al Concejo —se debe pretender al menos— hombres semejantes a aquellos famosos regidores que sirvieron a Toledo con lealtad insobornable. «Firmes y derechos», como los quería el poeta Gómez Manrique. Hombres dispuestos a «arrimar el hombro», sin regatear sacrificios, conscientes de que el cargo de concejal obliga a algo más que a asistir a las sesiones plenarios cuatro veces al año, y a formar corporativamente en las procesiones y en los actos oficiales. Hoy día se es y se debe ser concejal para algo más que para eso» (10). «Se trata —añade otro diario local— de que estos puestos vacantes sean cubiertos por hombres que lleven ganas de trabajar, que sientan los problemas municipales, y que haya en ellos un espíritu de curiosidad, sin la cual no se puede ir muy lejos» (11). «Los recursos económicos no son más que instrumentos, eficaces sin duda, para realizar adecuadamente una función tan variada como necesaria. Lo verdaderamente decisivo es, no obstante, el pequeño grupo humano —el Alcalde y concejales—, que al frente de los Ayuntamientos tienen que realizar esta tarea de política administrativa, que en tan amplia medida con-

(8) *El hombre y el Ayuntamiento*, en «A B C» (Madrid, 22 noviembre 1960).

(9) *Elecciones municipales*, en «Campo» (Soria, 3 noviembre 1960).

(10) Luis MORENO NIETO: *Hay que servir a Toledo*, en «El Alcázar» (Toledo, 20 octubre 1960).

(11) *Concejales y candidatos*, en «Nueva España» (Huesca, 27 noviembre 1960).

tribuye a mejorar las condiciones de existencia de todas las ciudades y pueblos de España» (12).

Hay diarios que no se limitan a señalar las condiciones morales que se desean para los ediles, sino que, incluso, dan consejos prácticos a los futuros concejales, muy acertados por cierto: «Afirma la popular paremiología —dice un diario mallorquín—, que más vale pájaro en mano que ciento volando, y otro adagio asegura que quien mucho abarca poco aprieta. Este buen sentido de la popular filosofía conviene tener en cuenta, y uno, desde su insignificancia y su buen deseo de humilde vecino de la ciudad, que la ama con entrañable amor, que desearía verla transformada en urbe modélica, se permitiría aconsejar a los futuros municipales que al iniciar su mandato coordinen un programa mínimo, huyan de todo aquello que escape a las posibilidades dinerarias, y eludan las ambiciosas empresas si éstas han de quedar más tarde reducidas a la nada. Fijar la atención sobre un punto determinado, y no cejar hasta verlo convertido en hecho consumado. Evitar que los muchos deseos se desvanezcan en su misma multiplicidad. Plan mínimo de labor amoldado a la invulnerable elocuencia de la caja» (13).

Importa destacar también que el interés de las elecciones municipales no se circunscribe a la esfera local, sino que trasciende a la nacional. Ciertamente que «es absolutamente necesario que llegue a los Ayuntamientos del país con motivo de estas elecciones, una «nueva ola» de ediles saturados de viva inquietud por servir desde el Municipio a sus conciudadanos; de hombres cada vez más capacitados y con mayor empuje» (14); pero es que, además, la renovación se impone para ampliar el ámbito de selección de los gobernantes que el día de mañana han de ocupar los puestos rectores en la Provincia y en el Estado: «En la esfera local y provincial, sobre todo, el Ayuntamiento destaca al hombre útil que ha de ser en un mañana próximo quien conduzca el Estado. De las elecciones municipales brotan quienes en lo provincial luego, y más tarde en las esferas administrativas y políticas del Estado, han de sustituir a los actuales gobernantes, para que la continuidad histórica no se interrumpa. No deseamos en ellos a oradores brillantes que carezcan de dotes administrativas, sino probos administradores que sepan expresar limpiamente sus ideas, y tengan el valor moral y la responsabilidad de sus actos para defender y realizar lo que más convenga al país» (15).

(12) *Ayuntamientos españoles*, en «Córdoba» (Córdoba, 27 noviembre 1960) y en «Odiel» (Huelva, 27 noviembre 1960).

(13) HEREDERO CLAR: *De «re» municipal*, en «Diario de Mallorca» (Palma de Mallorca, 27 noviembre 1960).

(14) *Nueva etapa de la política municipal de España*, en «La Tarde» (Málaga, 28 noviembre 1960).

(15) *El Ayuntamiento como escuela de formación*, en «A B C» (Madrid, 24 noviembre 1960).

Finalmente, añadiremos que, aparte del Decreto ya mencionado de 13 de octubre, por otro Decreto del día 27 del mismo mes se convocan elecciones municipales en Barcelona (16). La única excepción a la renovación de cargo es, pues, la capital de España. «Respecto a Madrid — dice un diario—, habrá que esperar a que se promulgue la correspondiente Ley, cuyo estudio —según nuestras noticias—, se encuentra bastante avanzado» (17).

II. EL MUNICIPIO RURAL

El Municipio rural está siendo absorbido por el urbano. Esto es un hecho inconcuso, aunque se emiten opiniones diversas sobre las causas. Para unos, el motivo del éxodo está en las mejores perspectivas que ofrece la ciudad a la juventud: «En estos veinte últimos años, la creciente industrialización del país ha encontrado en el campo buena parte de los brazos que actualmente emplea. El nuevo y más prometedor signo de nuestra economía ha determinado el que se produzca una corriente migratoria del área rural a la ciudad» (18). Para otros, la causa radica, no tanto en la industrialización de la ciudad, como en el estancamiento de los medios rurales: «Hay Municipios rurales que están en trance de morir, víctimas de una hemorragia de la juventud hacia las ciudades. El progreso técnico y económico había engendrado la esperanza de una modernización de la vida, de la vivienda, de la cultura, de las diversiones, etc. Han pasado los años; numerosos pueblos han conservado su rostro sin belleza y sin alegría. Y los jóvenes se enojan hasta el día en que, fatigados por esta vida que llevan, van a buscar fortuna a otras partes» (19).

Un diario de Madrid (20), tratando del problema de la reactivación de los medios rurales, propugna la disminución de la presión tributaria sobre los productos del campo. Para demostrar que dicha presión es excesiva; señala un caso recogido en «La Gaceta Rural», en su número del 28 de septiembre de 1960, y que es el siguiente: «Se trata del pueblo de Ruanes, en la Provincia de Cáceres, pueblecito pequeño, con 658 habitantes de hecho en 1950, hoy aminorados seguramente a causa de la emigración; tierras de seca-

(16) *Elecciones municipales en Barcelona en los dos primeros meses de 1961*, en «A B C» (Madrid, 28 diciembre 1960).

(17) *Elecciones municipales el día 22 de noviembre*, en «Madrid» (Madrid, 18 octubre 1960).

(18) *Reforma municipal*, en «Arriba» (Madrid, 11 octubre 1960).

(19) P. MARTÍN BRUGAROLA, S. J.: *Condiciones del Municipio*, en «Hermanidad» (Madrid, 22 octubre 1960).

(20) *La presión tributaria y los productos del campo*, en «Pueblo» (Madrid, 29 octubre 1960).

no de poca fertilidad, destinadas al cultivo de cereales cada tres o cuatro años, y aprovechamientos ganaderos con ovejas y vacas. Tributa en régimen de catastro, revisado en 1953. En este pueblo, la riqueza rústica ha pagado sobre la riqueza imponible, en el año 1960, los siguientes porcentajes: al Estado, el 31,50 por 100; a la Diputación, el 17,18 por 100; al Ayuntamiento, el 8 por 100; a la Hermandad, el 41,30 por 100. En total, el 97,98 por 100. Esto quiere decir, que quien tuviese una finca en este término municipal de pesetas 50.000 de riqueza imponible, que entra en la categoría tan codiciada y admirada, de gran propietario, hubiera pagado por los anteriores conceptos 48.990 pesetas, y le hubiera quedado para sostener su casa y familia, todo el año, 1.010 pesetas, la friolera de dos pesetas y setenta y seis céntimos diarios. Mejor dicho, aún habría tenido que pagar a la Cámara, y las plagas del campo, y los arbitrios que los Ayuntamientos descubren cada año».

III. URBANISMO, ARQUITECTURA Y VIVIENDA

1. Urbanismo

Dice Pérez Botija que «el urbanismo, en la pluralidad de sus facetas, se ha convertido en uno de tantos capítulos, que han de integrar la cultura general jurídica y política del hombre de nuestro tiempo» (21). No sabemos si los conceptos urbanísticos han pasado, efectivamente, al acervo cultural del hombre de la calle, pero lo que sí podemos afirmar es que, por lo menos, hace tiempo que andan en la literatura cotidiana, o sea, en la Prensa, proporcionando a los periodistas temas para sus artículos y, aún, para sus inocentes escaramuzas. Así, por ejemplo, el insigne académico don José María Pemán nos habla de la Gran Vía Diagonal de Madrid, y se muestra contrario al proyecto por razones particulares subjetivas (22); otro periodista, que se oculta bajo el seudónimo de «El Peatón», recoge ciertos párrafos de Ganivet y «Azorín», en que se defiende a ultranza todo pintoresquismo (23), y un tercero, llamado Oliverio, arremete por igual contra los otros dos, diciendo: «En general, el escritor propende a creer que el técnico, el especialista en una materia cualquiera, merece ser tratado a palos. Pero uno discrepa abiertamente de ese parecer. Quienes han estudiado durante años una materia, quienes llevan considerando un problema desde un punto de

(21) INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL: *Derecho urbanístico español*. Madrid, 1950, pág. 13.

(22) José María PEMÁN: *Hogar y Gran Vía*, en «A B C» (Madrid, 15 noviembre 1960).

(23) EL PEATÓN: *Ganivet y «Azorín», maestros de urbanismo*, en «Informaciones» (Madrid, 20 octubre 1960).

vista en el que tienen influencia todos los elementos de aquél, no deben ser despachados alegremente al barrio de los equivocados por una alegre literatura improvisada cada mañana. Lo de la Diagonal entra rigurosamente en los conceptos urbanísticos, conceptos que no tienen relación con Gavinet, ni con «Azorín», ni con las guías para turistas del año mil ochocientos ochenta y tantos» (24).

Esta fe en el técnico, en el especialista, es muy de agradecer, tanto más cuanto que a los impugnadores del moderno urbanismo no les faltan motivos, «porque el público empieza a desilusionarse, y a decir: esto no es lo que esperábamos; la generación que nos ha dicho que antes no hubo urbanismo, nos dio a entender que éste iba a ser algo nuevo, potente y pujante, que conseguiría la redistribución radical de la población, resolvería la adecuación industrial y la protección del paisaje mediante una meditada planificación, y haría del desenvolvimiento de ésta instrumento eficiente para hacer más cómoda, higiénica y agradable la vida en el medio urbano o semiurbano que cada uno eligiere; y sin embargo, no ha sido así. El espíritu planificador está entrando en bancarrota, y medidas que años atrás despertaban profundo interés en el público, se dejan a la decisión anónima de funcionarios, cuyo celo es igualado tan sólo por sus reservas» (25).

No se trata de una crisis del urbanismo. «El urbanismo no creamos que es de los tiempos modernos, pues como corresponde a preocupaciones que de antiguo han dominado a cuantos de algún modo han hecho de la ciudad tema de reflexión, ya Aristóteles trató en su *Política* de las materias que concretamente constituyen hoy, en buena parte, contenido propio del urbanismo; las grandes ciudades de la Antigüedad, de Grecia y Roma, fueron construídas mediante planos ampliamente preconcebidos» (26). En todo caso, se tratará de una crisis del urbanismo en una época y en un país determinados. De Miguel Fisac, son estas duras palabras: «En España hemos tropezado con unos urbanistas, desde hace años, que demuestran una incompetencia absoluta. No diré inmoralidades, pero sí falta de potencia interior para oponerse a los superbienes particulares. Yo siempre recuerdo, al hablar de ésto, la terrible frase colocada en la Exposición de Urbanismo de Hamburgo: «Los que vengan detrás de nosotros nos maldecirán» (27).

(24) OLIVERIO: *Un poco de respeto*, en «Informaciones» (Madrid, 22 noviembre 1960).

(25) Severo CALOÑA: *Urbanismo*, en «Diario de Barcelona» (Barcelona, 19 de octubre 1960).

(26) Alejandro REBOLLO ALVAREZ: *Ordenación urbana*, en «Hoja del Lunes» (Santander, 26 septiembre 1960).

(27) TORRES MURILLO: *Para Fisac, la causa esencial de los desastres urbanísticos de España está en el terreno de la ética*, en «El Diario Vasco» (San Sebastián, 21 octubre 1960).

2. *Arquitectura*

Hemos visto la poca conformidad de opiniones que hay en materia de urbanismo. Pues en arquitectura ocurre igual: mientras unos sostienen que la actual es estupenda, otros no se cansan de soltar reniegos contra las lucubraciones arquitectónicas de la época. Nos limitamos a señalar el hecho, reservándonos nuestra opinión, que, por otra parte, no creemos que interese a nadie.

La postura optimista se refleja en el siguiente párrafo de un artículo, publicado en una revista madrileña: «Hoy, la arquitectura ha encontrado unos derroteros que pudieran calificarse de sublimes. No hay otro tiempo igual en la historia. Y no es prudente comparar a los actuales, aquellos tiempos remotos, en que la arquitectura plagaba con obras de ingeniería más que otra cosa. Las tendencias actuales discurren por el campo inmensamente complicado y sugestionante del urbanismo. Los arquitectos de las nuevas generaciones vienen a ser colosales urbanistas en el sentido amplio y profundo de la palabra, y no en su aparente acepción limitada y municipal» (28).

No todos piensan así, ni mucho menos. «A B C» publica un artículo, que contiene estos deprimentes párrafos: «Nuestro tiempo carece de un estilo arquitectónico. A las edificaciones de estos últimos años se las califica con ese vago vocablo de «funcional» Nada hay que objetar ante el deseo, laudabilísimo, de que los hogares y locales públicos cumplan su función práctica de hacer más grata y cómoda nuestra vida, ya que ello es, además, uno de los fines principales del arte arquitectónico. Pero esa «funcionalidad» nada tiene que ver con la forma artística en que se envuelva. Y esa forma es, precisamente, la que hasta ahora carece de estilo. Es la pura simplicidad elemental con paredes lisas y huecos simétricos. En otros casos se intentan formas tan vagas, tan insólitas, tan poco conformes con los cánones que rigen nuestra sensibilidad, que el conjunto nos resulta extraño y desconcertante, cuando no grotesco, alucinante y monstruoso... El arquitecto no es sólo un técnico que maneja cifras tabuladas, sino un artista, un creador que tiene que realizar una obra en armonía con la naturaleza y las gentes, para las que la obra es creada. De ahí lo absurdo de esos «laboratorios» de proyectos en los que, cuando se encarga una vivienda, un templo o un local de enseñanza, echan mano a unas viviendas extranjeras, y copian con ligeras variantes tal o cual modelo que fue concebido y realizado en lejanas tierras para servir a hombres, paisajes y circunstancias espirituales y físicas muy distintas. En la década del 50 so-

(28) J. R. FERRÓN: *La arquitectura española, hoy*, en «Semana» (Madrid, 2 de agosto 1960).

bre todo en su segundo lustro, se puede advertir clarísimamente, en nuestra arquitectura, un lamentable proceso de «desviacionismo». No se crea, ni muchos menos, un estilo nuevo y propio, pero se deja de inspirar en la tradición fecunda de España, para buscar el fácil camino de los modelos «tabulados» extranjeros. Y se engendran y empiezan a proliferar una serie de edificaciones, que no es necesario describir, pues a la vista están de todos, que son negación del espíritu y las realidades nacionales y, por tanto, sientan a su paisaje como a un Santo Cristo un par de pistolas» (29).

3. *Vivienda*

«El problema de la vivienda —dice «A B C»—, en sus generales características, atrajo siempre la atención del legislador en España. Lo que hoy se nos presenta como función social y moral urgente, facilitar vivienda alegre, sana y decorosa a quienes de ella carecen en el país, antes aparecía con carácter menos acuciador y canalizador hacia una sola exigencia. Se tendía a resolver el paro, movilizándolo la iniciativa privada con el menor esfuerzo estatal y el mayor rendimiento económico» (30).

Aunque hoy no se pueda afirmar que el problema del paro tenga primacía sobre el problema de la vivienda, lo cierto es que ambos se resuelven con análogas medidas, esto es, movilizándolo el capital privado y construyendo el propio Estado.

Para conseguir el primer objetivo, se ha dictado el Decreto-ley de 10 de agosto de 1960 y la Orden de la Presidencia del Gobierno de 12 de los mismos mes y año, por los que se eximen de la contribución general sobre la renta determinados incrementos del patrimonio relacionado con la construcción, «Como puede advertirse, el legislador abre así un amplio campo, en el que pueden desenvolverse las inversiones de capital sin quedar sujetas a gravamen, al propio tiempo que realizan una importante función social y renovadora, ya que así pueden considerarse cuantos esfuerzos se encaminen fundamentalmente a efectuar obras de consolidación y conservación en centenares de inmuebles, que tanto lo necesitan, y a mejorar, haciéndolas más higiénicas y humanamente habitables, numerosísimas viviendas insalubres» (31).

Mas, como la iniciativa privada puede resultar insuficiente para resolver el problema, por Decreto de 17 de noviembre se encomienda a la Obra Sindical del Hogar la ejecución del Plan de Reserva Social para la construcción de 150.000 viviendas en toda España. «Se evitará

(29) J. E. CASARIEGO: *Estilo y arquitectura, paisaje y espíritu*, en «A B C» (Madrid, 12 noviembre 1960).

(30) *Las viviendas de la Ley Salmón*, en «A B C» (Madrid, 16 noviembre 1960).

(31) *Inversiones muy beneficiosas*, en «A B C» (Madrid, 3 septiembre 1960).

así —dice «A B C»—, el paro de los obreros y el de las empresas, que podrán acudir a las subastas de obras cuando vean que se reducen los encargos de la iniciativa privada, y de este modo no interrumpirán en ningún momento sus actividades» (32). «Se trata, con excelente criterio —agrega el mismo diario— de mantener lo que pudiéramos llamar «nivel de solución». Su característica social es amplia, pues conjuga el déficit de habitación en cada Provincia, y la necesidad de absorber la mano de obra en paro que pueda producirse dentro del amplio sector de la construcción, que abarca no sólo al albañil, sino a los fabricantes de materiales, utensilios, etc.» (33).

IV. TEMAS MADRILEÑOS

1. *La Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid*

El día 8 de noviembre, con motivo de la celebración del Día Mundial del Urbanismo, el Comisario General para la Ordenación Urbana de Madrid, don Carlos Trias, hizo unas importantes declaraciones a los representantes de la Prensa, Radio y Televisión, sobre el alcance y objetivos que ha tenido y está teniendo la actuación de dicha Comisaría.

El señor Trias, después de hacer el balance de lo conseguido, expuso su criterio sobre la forma en que se debía orientar el crecimiento de Madrid, que, para los próximos veinte años, se calcula en millón y medio de personas. De este aumento, la mitad se localizará en las zonas hoy urbanizadas. El problema está en situar bien a las restantes y, para ello, propugna una orientación distinta a la seguida hasta ahora en las ciudades europeas. Su pensamiento se refleja en estas líneas: «Interesa crear núcleos de población autosuficientes, que comprendan, tanto las zonas de vivienda como las destinadas a lugares de trabajo y de servicios públicos y privados. evitando así los movimientos diarios que hoy exige el desplazamiento desde las zonas de dormitorio a las de trabajo; movimientos que originan problemas de transporte casi insolubles, y que colapsan el ritmo de vida de las grandes ciudades en ciertos momentos fijos o esporádicos del día. Madrid aún está a tiempo de tomar otro rumbo. En vez de constituir una urbe tentacular e inhumana, que se extienda indefinidamente a estilo «mancha de aceite», puede lograr ser una urbe habitable, integrada por el actual núcleo urbano y algún o algunos núcleos nuevos: autosuficientes, bien comunicados por ferrocarril y autopista con la capital, distanciados de ella unos treinta kilómetros. Núcleos que presten a sus habitantes todos los servicios y ventajas

(32) *Ordenación del suelo*, en «A B C» (Madrid, 30 julio 1960).

(33) *El Plan de Reserva Social*, en «A B C» (Madrid, 15 noviembre 1960).

de la gran ciudad, sin sus inconvenientes, y que no animen a trasladarse a la misma más que en circunstancias excepcionales» (34).

2. *El polígono de descongestión de Madrid, en Guadalajara*

El día 14 de octubre último, y en el Palacio de la Diputación provincial de Guadalajara, se inauguró la exposición de maquetas y planos premiados en el concurso de proyectos para la realización de las obras del polígono. En dicho acto, el señor Bidagor declaró que, para la instalación de industrias en la zona destinada al efecto, el Ministerio de la Vivienda se halla en estrecha relación con los Ministros de Industria y Comercio, quienes favorecerán con medidas especiales la creación de factorías en esta zona. Asimismo, se establecerá una zona para industrias ligeras en un extremo del polígono residencial, del que estará separada por amplios espacios verdes (35).

3. *Las pavimentaciones*

Un diario de Madrid dice, sobre este tema, lo siguiente: «Problema de graves repercusiones económicas es el de las pavimentaciones, unido inseparablemente al saneamiento del subsuelo, para lo cual el Ayuntamiento deberá disponer de un presupuesto extraordinario, sin el cual no podrá nunca acometer, no ya la obra de dotar las calles de los pueblos anexionados, sino ni siquiera atender a la renovación de las del viejo casco. La ciudad, que está limitada por las antiguas rondas, tiene 400 kilómetros de calles, de las que más de un 50 por 100 están necesitadas de reforma, por haber agotado con mucho su vida normal. A los precios actuales, la pavimentación de una calle de ancho normal de 18 metros, supone cuatro millones de pesetas por kilómetro. Irremisiblemente, se iría a una cifra de 800 millones de pesetas, si se pretendiera renovar adecuadamente el pavimento de Madrid, sin contar con lo que las galerías de servicios pudieran suponer» (36).

(34) *La Comisaría General para la Ordenación Urbana está actuando en más de cien zonas de la capital*, en «Madrid» (Madrid, 8 noviembre 1960); *Aún es tiempo de evitar la constitución de una urbe tentacular e inhumana*, en «A B C» (Madrid, 9 noviembre 1960); *De no tomar urgentemente decisiones urbanísticas de gran alcance, el mal de Madrid podría ser irremediable*, en «La Vanguardia» (Barcelona, 9 noviembre 1960); *Replanteo urbanístico de la capital de España*, en «La Verdad» (Murcia, 10 noviembre 1960), y *El nuevo Madrid*, en «S. P.» (Madrid, 15 noviembre 1960).

(35) *El polígono de descongestión de Madrid en Guadalajara será próximamente planeado*, en «A B C» (Madrid, 15 octubre 1960), y *El Director General de Urbanismo presidió la inauguración de la exposición de proyectos del polígono de descongestión de Madrid en Guadalajara*, en «Nueva Aicarrria» (Guadalajara; 15 octubre 1960).

(36) *La nueva legislación municipal permite a Madrid apresurar ordenadamente su desarrollo*, en «Madrid» (Madrid, 18 julio 1960).

4. *El plano de Madrid, en perspectiva*

El Banco Exterior de España —en homenaje al cuarto centenario de la capitalidad de la Villa, que se celebrará en 1961—, ha editado, en seis colores, un magnífico mapa en perspectiva del centro urbano y monumental de Madrid. Desde el famoso plano de Teixeira, no se había hecho nada semejante (37).

C M. T.

DON LEOPOLDO TORRES BALBAS †

El día 21 de noviembre ha fallecido en Madrid don Leopoldo Torres Balbás, catedrático de la Escuela Superior de Arquitectura y Académico de la Real de la Historia.

El señor Torres Balbás tenía un brillante historial profesional e investigador.

En la línea de los maestros Codera, Rivera y Asín, Torres Balbás, arquitecto conservador de la Alhambra durante muchos años, adquirió una personalidad notable en el campo de los estudios arabistas.

Miembro del Seminario de Urbanismo del Instituto de Estudios de Administración Local, intervino muy activamente en la monumental edición por el Instituto de la obra «Planos de Ciudades Iberoamericanas y Filipinas», que dirigió en unión del también ilustre arquitecto señor Chueca, publicando, aparte otras colaboraciones en el mismo Instituto, un interesante trabajo sobre «La ciudad cristiana y la ciudad hispano-musulmana en la Edad Media» en el libro «Resumen Histórico del Urbanismo en España».

REVISTA DE ESTUDIOS DE LA VIDA LOCAL, a la vez que expresa a los familiares del ilustre finado su sentido pésame, pide a sus lectores una oración por su alma.

(37) *Un plano, en perspectiva, de Madrid, en «A B C»* (Madrid, 1 noviembre 1960); FIGUEROA: *El Banco Exterior de España ha publicado un mapa del centro urbano y monumental de Madrid, en «Hoja del Lunes»* (Madrid, 21 noviembre 1960), y MINER OTAMENDI: *La Villa, en perspectiva, en «Madrid»* (Madrid, 21 noviembre 1960).

b) EXTRANJERO:**MEJICO. LA CIUDAD SATELITE
DE CIUDAD DE MEJICO**

Esta ciudad, recientemente inaugurada, ha sido construída por el Instituto de Previsión Social, y comprende 2.500 viviendas. Está enclavada en un antiguo rancho, y se ha procurado que los árboles y arbustos del rancho queden como estaban. La ciudad satélite dispone de tiendas, escuelas, jardines, campos de deporte, hospitales, etcétera. Una característica de las nuevas viviendas, es que ninguna de ellas, ni siquiera las más costosas, tienen habitaciones para la servidumbre.

**FRANCIA. CONSTRUCCION DE
VIVIENDAS ECONOMICAS**

El Consejo municipal de Burdeos ha aprobado por unanimidad la construcción de 80 viviendas de tipo económico para personas modestas de la localidad. Con ello se espera abordar el problema de la vivienda que existe en la ciudad. La construcción de las viviendas se iniciará rápidamente, canalizándose su ejecución a través de la Oficina Municipal de Viviendas.

**LA EXTENSION DE LAS ZONAS RESI-
DENCIALES PLANTEA PROBLEMAS
ESCOLARES QUE EL MUNICIPIO DEBE
RESOLVER**

En vista de la extensión de zonas residenciales en la ciudad de Burdeos, dificultando con ello la asistencia a clases de muchos escolares, el Consejo municipal de la ciudad acordó en agosto de 1958 emprender un gran programa de construcción de escuelas dentro de las zonas ampliadas. La construcción de estas escuelas se ha llevado a ritmo tan rápido, que ha hecho posible que muchos muchachos y muchachas puedan ser alojados en las mismas este año escolar. Las escuelas no son solamente primarias, sino también técnicas de diversas especialidades, con lo que pueden ser acogidos gran número de alumnos.

EMPRESTITO PARA LA ADQUISICION DE UN TERRENO DESTINADO A LA AMPLIACION DEL GRUPO ESCOLAR «BERTHELOT»

El Consejo municipal de Burdeos ha aprobado un empréstito de 275.000 francos fuertes, el 5,5 por 100, para la adquisición de los terrenos para la ampliación del Grupo escolar «Berthelot», de la capital. El Consejo considera que dado el número de viviendas edificadas en las zonas sur de la ciudad, justifica la ampliación de dicho Grupo escolar, que podrá disponer entonces de una escuela para niños, otra para niñas, de seis clases cada una, y viviendas para el director y directora de las citadas escuelas. También dispondrá de una escuela para párvulos, con tres clases.

GRAN BRETAÑA. POSIBILIDAD DE CONSTRUIR UN PUENTE SOBRE EL CANAL DE LA MANCHA

Tres empresas constructoras, una inglesa, una francesa y una americana, han declarado que están dispuestas a construir un puente sobre el Canal de la Mancha, para unir Inglaterra con Francia. El puente tendría una longitud de 21 millas entre South Foreland, cerca de Dover, y Sangatte, cerca de Calais, con cinco pistas para coches, de dieciséis metros de ancho. También tendrá una línea de ferrocarril y otra pista lateral para bicicletas y motos. El puente tendrá una superestructura de acero, montada sobre cuatrocientos pilares de cemento, siendo la distancia entre cada uno de doscientos o doscientos cincuenta metros. Se calcula que el coste total del puente se elevará a cuatrocientos millones de libras esterlinas, y que las obras podrían terminarse en cinco años.

MAS DE TRES MILLONES DE VIVIENDAS EDIFICADAS EN INGLATERRA DESPUES DE LA GUERRA

Según informa el Ministerio de la Vivienda y Gobierno Local, el número de viviendas construidas después de la guerra fue superior a los tres millones, y más de un millón de ellas fueron edificadas por particulares. El informe también destaca el hecho de que los gobiernos municipales del país han destinado más fondos a la construcción de viviendas pequeñas para ancianos, llegándose a la cifra de 110.000. Las viviendas pequeñas con servicios compartidos, están tomando gran auge en las construcciones de los últimos años

SE PROPONE LA CREACION DE UN CONSEJO PARA EL GRAN LONDRES

La Comisión Real para Asuntos Municipales ha propuesto que el Consejo del Condado de Londres sea sustituido por un nuevo Consejo para el Gran Londres, con jurisdicción sobre una zona mayor, compuesta por 52 Burgos, cada uno de ellos con categoría de Burgos municipales, y con una población de 100.000 a 250.000 habitantes.

ITALIA. PLANO REGULADOR PARA ROMA Y ZONAS ADYACENTES

El primer plano regulador de Italia y quizá de Europa, ha sido preparado en Roma. La necesidad de disponer de un plano regulador intercomunal era patente, puesto que quedaba de manifiesto que muchos problemas de envergadura no parecían tener solución si Roma no era considerada como un conjunto formado por la zona propiamente urbana y su «hinterland» natural, que se extiende por un radio de muchos kilómetros. El plano regulador queda dividido en los conceptos siguientes: definición del territorio comprendido en el mismo; teniendo en cuenta que la metrópoli ha de ser una ciudad viva y activa, y el centro de un territorio de gran movimiento, coordinación de los planos reguladores de todas las comunidades interesadas.

SUECIA. INSTALACIONES SUBTERRANEAS

Temiendo las consecuencias de una guerra nuclear, los suecos han buscado una posible solución al problema que se les presentaría si una guerra estallase. A tal fin, han iniciado la construcción de refugios de profundidad. El más importante de estos refugios es el de Estocolmo, utilizado como garaje para 600 coches, y que en caso de guerra podrá alojar a seis mil personas. Los poderes públicos subvencionan las instalaciones subterráneas, reservándose el derecho de utilizarlas en caso de necesidad.

SUIZA. SEGURIDAD DE LOS PEATONES

En Ginebra ha tenido lugar una Asamblea general sobre higiene social y moral, a la cual asistieron numerosas representaciones de todo el país. El director de la Oficina de estudios para la prevención de accidentes, hizo una exposición con proyecciones, sobre la situación del peatón dentro de la circulación motorizada actual.

PORTUGAL. DIVERSAS OBRAS PUBLICAS EN LISBOA

Están en curso de realización en varios puntos de Lisboa. diversas obras de interés inmediato, notándose especialmente las que se destinan a facilitar la construcción de líneas futuras del ferrocarril subterráneo. Para valorizar las comunicaciones de este transporte colectivo, va a construirse en la Plaza de Figueira un nuevo colector, trasladándose el antiguo a otro emplazamiento, y edificándose en el lugar que queda una estación de Metro.

CONSTRUCCION DE BARRIOS ECONOMICOS EN ANGOLA

Según informa el Gobernador de la Provincia, existe un programa, ya en curso, para la construcción de barrios económicos en los centros más grandes de población de Angola. Para realizar las obras hay un presupuesto de 100.000.000 de escudos. Las viviendas construídas serán arrendadas de modo que, en un plazo de tiempo corto, puedan pertenecer a su morador.

ABASTECIMIENTO DE AGUA A QUELIMANE (MOZAMBIQUE)

Ha sido asignado el contrato para la obra de abastecimiento de agua a esta ciudad, siendo el coste de la misma unos 40 millones de escudos. Se espera que las obras queden terminadas en un plazo de año y medio. Con ello va a tornarse en realidad uno de los mayores deseos de la población, cual era ver eliminado para siempre el sistema de cisternas que venía funcionando desde hace mucho tiempo.